



DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE CONDUCTA ETICA DEL
SERVIDOR PUBLICO

Yo Alexander Menic Salinas Rojas hondureño (a), mayor de
edad, casado con identidad No. 0801-1487-14731 De
profesión lic en mercadotecnia con residencia
en esta ciudad y actualmente desempeñándome en el cargo de
Analista UPEG en el Instituto Hondureño De
Geología y minas (INHGEOMIN) y en el Cumplimiento del artículo No.33 del código
de conducta ética del servidor público, leo en vos alta las siguiente DECLARACION
DE CUMPLIMIENTO:

*"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos,
observar y cumplir fielmente las disposiciones del código de conducta Ética
del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad,
transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad,
imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar
siempre dentro de la ley y contribuir alcanzar una sociedad política libre y
democrática, económica y socialmente justa"*

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a
los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, municipio
del Distrito Central a los 19 días del mes de Julio 2022

Firma

FOLIO N° 100



DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE CONDUCTA ETICA DEL
SERVIDOR PUBLICO

Yo Emilio Feliciano Dubón ARD hondureño (a), mayor de
edad, 62 años con identidad No. 0408-1960-00106 De
profesión Tegucigalpa MDC con residencia
en esta ciudad y actualmente desempeñándome en el cargo de
Supervisor Interno en el Instituto Hondureño De
Geología y minas (INHGEOMIN) y en el Cumplimiento del artículo No.33 del código
de conducta ética del servidor público, leo en vos alta las siguiente DECLARACION
DE CUMPLIMIENTO:

*"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos,
observar y cumplir fielmente las disposiciones del código de conducta Ética
del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad,
transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad,
imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar
siempre dentro de la ley y contribuir alcanzar una sociedad política libre y
democrática, económica y socialmente justa"*

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a
los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, municipio
del Distrito Central a los 19 días del mes de Julio 2022

Emilio Dubón

Firma

FOLIO N° 187

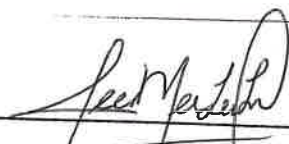
DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE CONDUCTA ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO

Yo Jeslin Mabel López Lara hondureño (a), mayor de edad, 28 con identidad No. 0406-1994-00175 De profesión Abogada con residencia en esta ciudad y actualmente desempeñándome en el cargo de Coordinadora de Conflicto en el Instituto Hondureño De Geología y minas (INHGEOMIN) y en el Cumplimiento del artículo No.33 del código de conducta ética del servidor público, leo en vos alta las siguiente DECLARACION DE CUMPLIMIENTO:

"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del código de conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la ley y contribuir alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los 19 días del mes de Julio 2022


Firma